

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 12 DEL 04 DE AGOSTO DE 2020

Proceso: CONSEJO DE CARRERA		Subproceso:		
Unidad Académica y/o Administrativa: TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS			Hora de Inicio: 03:00 PM	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE CARRERA			Hora de Finalización:	
Lugar: Sesión virtual			Fecha: 04 DE AGOSTO DE 2020	
Participantes:	Nombre	Cargo		Firma
	Ing. CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS	Presidente.		Sesión virtual
	Lic. EDILBERTO SARMIENTO SARMIENTO	Representante Básico	Componente	Sesión virtual
	Ing. JULIO HERNAN BONILLA ROMERO	Representante Humanístico	Componente	Sesión virtual
	Ing. MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS	Representante Profesional	Componente	Sesión virtual
-	Representante Estudiantil		-	
Elaboró: Ingrid J Álvarez T.		Visto Bueno del Acta: CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS		
OBJETIVO: REVISION Y APROBACION DE CASOS DEL PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS				
ORDEN DEL DÍA:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE ACTAS 3. CASOS DE ESTUDIANTES 4. CASOS DE DOCENTES 5. CASOS DE PROYECTO CURRICULAR 				

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 12 DEL 04 DE AGOSTO DE 2020

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificado el Quórum se procede al desarrollo del orden del día, nombrando secretario Ad. Hoc. A **ING. JULIO HERNAN BONILLA ROMERO**. La sesión se realizó de manera virtual con los consejeros.

2. APROBACION DE ACTAS

Se hace la lectura y se aprueba el acta No. 11 del 17 de julio de 2020 con las correcciones pertinentes.

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1. La estudiante:

HINCAPIE GONZALEZ DERLY DANITHZA **COD:** 20162031580

Solicita la homologación de:

Asignatura	Nota
9903 Segunda Lengua 3: Ingles	4.2

El Consejo de Carrera **AVALA** la solicitud y la **REMITE** a Consejo de Facultad para su correspondiente aprobación.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4. CASOS DE PROYECTO CURRICULAR

4.1. En reunión realizada con la Decanatura el día 17 de julio de 2020, se propone el siguiente cronograma para trabajos de grado:

Responsable	Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5	Paso 6	Paso 7	Paso 8	Paso 9	Paso 10	Paso 11
Coordinación	Crea espacio académico (Calendario académico)	Socialización con los estudiantes		Registra espacio académico (hasta la semana 14, según artículo 40 del acuerdo 038 de 2015)		Registra espacio académico con nota pendiente				Socialización	Registra la nota final, por novedad de nota si el estudiante tiene la nota pendiente o al cierre del semestre cuando lo inscribe en ese periodo académico
Consejo de Carrera			Aprueba propuesta de trabajo de grado (se responde al estudiante con las indicaciones y el director del artículo 39 del acuerdo 038 de 2015)					Asigna docente evaluador de trabajo de grado (se responde al estudiante con las indicaciones del artículo 39 del acuerdo 038 de 2015)		Se registra la socialización si así lo decide la coordinación	
Estudiante		Radica propuesta					Radica documento final			Socialización	
Director y/o evaluador		Avala propuesta			Avala nota pendiente si se llega a presentar por escrito (artículo 46 del acuerdo 038 de 2015)		Avala documento final		Aval o autorización el trabajo de grado y permite su socialización o se solicitan correcciones, dirigido a la coordinación	Socialización	

El Consejo de Carrera revisa la propuesta, se da por enterado y **DETERMINA** implementarla a partir del periodo académico 2020-3.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- 4.2. Desde la Rectoría de la Universidad se remite al proyecto curricular el comunicado allegado desde el MEN, respecto a la continuación de periodo académico 2020-3 de manera virtual.

El Consejo de Carrera revisa el documento, se da por enterado y **DETERMINA** la socialización en la reunión de docentes del día 04 de agosto de 2020.

- 4.3. Mediante SFMA-0537-20 El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 23 de julio de 2020, Acta No. 020, DETERMINÓ comunicarle se revise la Representación de los Estudiantes ante el Consejo Curricular del respectivo Proyecto Curricular, dando cumplimiento al literal c), artículo 34 del Acuerdo 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y además solicita se revisen las actas en el quorum, de los estudiantes que tienen el período vencido, de las decisiones que tomaron en ese cuerpo colegiado.

El Consejo de Carrera revisa el documento, se da por enterado y **DETERMINA** revisar las actas para dar trámite a la solicitud.

- 4.4. Mediante **SFMA-0537-20**, el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 23 de julio de 2020, Acta No. 020, APROBÓ 80 cupos para el proyecto curricular para estudiantes de nuevo ingreso al período académico 2020-3.

El Consejo de Carrera revisa el documento y se da por enterado.

- 4.5. Mediante **Resolución N.053 (Julio 23 de 2020)** del Consejo Académico de la UDFJC se establece el Calendario Académico 2020-3 y en él, el siguiente cronograma para la recepción y procesos de trabajos de grado:

ACTIVIDADES	2020– III	RESPONSABLES
Solicitud para la aprobación de la modalidad de trabajo de grado (hasta la semana 14).	Hasta febrero 12 de 2021	Estudiantes
Aprobación de trabajos de grado.	Hasta febrero 26 de 2021	Consejos Curriculares
Inscripción de trabajos de grado.	Hasta marzo 01 de 2021	Coordinadores de Proyectos Curriculares

El Consejo de Carrera revisa el documento, se da por enterado y **DETERMINA** establecer un calendario de procesos para el proyecto curricular (estudiantes y docentes).

- 4.6. Mediante **SFMA-0540-20** El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sesión del 30 de enero de 2020, Acta No. 003, APROBÓ la homogenización de los formatos de presentación y evaluación del Trabajo de Grado al tenor del artículo 42 del Acuerdo 038 del 28 de julio de 2015, emanado por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Los respectivos formatos quedan publicados en la página web de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo de Carrera revisa el documento, se da por enterado y **DETERMINA** socializar dicha información con la comunidad académica del proyecto curricular

4.7. Mediante **DFAMARENA – 1120-2020** la Decanatura de la Facultad solicita punto de vista y revisión de ajustes del documento de imagen institucional, referente al plan de estudios de su programa académico, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Diseño y forma general del plan de estudios del proyecto.
- Resolución del Plan de estudios del proyecto.
- Asignaturas del Plan de estudios del proyecto.
- Tipos de asignaturas (Teórico, teórico/práctico, práctico), del Plan de estudios del proyecto.

El Consejo de Carrera revisa el documento, se da por enterado y **DETERMINA** la socialización en la reunión de docentes del día 04 de agosto de 2020 y emitir concepto a Decanatura.

4.8. Mediante **OAC-366** la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Decanatura de la Facultad allega la siguiente comunicación:

El programa para el desarrollo integral y la graduación oportuna de los estudiantes de la Universidad Distrital, que a partir de la presente vigencia es liderado por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación; tiene por objetivo diseñar e implementar herramientas que contribuyan a fortalecer los procesos de formación interdisciplinar, reduciendo así la deserción estudiantil.

Para cumplir con el objetivo, se han propuesto estrategias de identificación, acompañamiento, apoyo y seguimiento a los estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción. En este sentido hemos diseñado un instrumento que permita hacer un diagnóstico del estado de las consejerías en la Universidad, a fin de identificar la metodología adoptada en el proyecto curricular a su cargo para el desarrollo de las consejerías, como una estrategia para la prevención del riesgo, la atención y orientación de estudiantes en condición de bajo rendimiento académico.

Se solicita llenar el instrumento que se encuentra disponible en el link <https://comunidad.udistrital.edu.co/encuestas/index.php/237739?lang=es>

El Consejo de Carrera revisa el documento, se da por enterado y **DETERMINA** remitirla a los docentes con consejerías.

Siendo las 4:00 pm, se levanta la sesión y se firma por quienes en ella intervinieron:

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS
 Presidente del Consejo de Carrera.

ING. JULIO HERNAN BONILLA ROMERO
 Secretario Ad Hoc.

ING.